

	ALCALDIA DE POPAYAN	GBS 111
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	Versión: 07
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20251800035297 de 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONTRATISTA: ASEO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES SAS ESP – (ASERHI SAS ESP).

NIT 830502145-5

Rep. Legal: YHON ELKIN GIRALDO ARISTIZABAL

C.C.: 9.858.979

Tel: 3137237218

Domicilio: CLL 17N No. 14 - 45 – B/Machangara – Popayán, Cauca.

Correo Electrónico: aserhiesp@hotmail.com

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS INCAUTADOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 87 de la LEY 906, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN”

CUANTÍA: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000), impuestos incluidos, y todos los costos directos e indirectos, de conformidad con la oferta presentada

CERTIFICADO Y REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra registrado presupuestalmente de acuerdo con la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.2537
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.06147
FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPTIEMBRE.18.2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROYECTO DE INVERSIÓN	
PROGRAMA	AC-105-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
NÚMERO DE PROYECTO	202500000008482 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.009.053-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (LEY 418/97, LEY 782/02, ACUERDO 033/11 FONSET)
FUENTE O RECURSO	2221-CONTRIBUCION LEY 418/97 LEY 782/2002 FONSET

	ALCALDIA DE POPAYAN	GBS 111
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	Versión: 07
		Página 2 de 2

VALOR FUENTE	\$ 30.000.000,00
--------------	------------------

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será contados a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO- EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al CONTRATISTA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante actas de pago parciales, toda vez que el presupuesto oficial es a monto agotable de conformidad con los elementos efectivamente destruidos conforme lo requiere la normatividad, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la aprobación por parte del supervisor atendiendo los bienes entregados, la presentación de los documentos para pago y constancia de recibo a satisfacción de los bienes.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

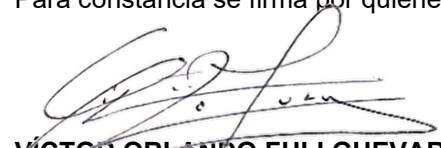
NOTA: El valor del presente contrato se ejecutará conforme a la propuesta presentada de conformidad al valor por kilo el cual será de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$6.950,00)

SUPERVISIÓN: El Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria **VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA**, en ejercicio de la función de supervisión designado por el ordenador del gasto.

El Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria **VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA** y **YHON ELKIN GIRALDO ARISTIZÁBAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.858.979, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20251800035297** de 2025, toda vez que se cuenta con todos los documentos necesarios para su ejecución:

- Garantía debidamente aprobada
- Registro presupuestal

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 2025-09-19


VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
 Supervisor


YHON ELKIN GIRALDO ARISTIZÁBAL
 Rep. Legal ASERHI SAS ESP
 Contratista

Proyectó: Anny Montero – Contratista Secretaría de Gobierno
 Revisó: Paola Cruz – Contratista Secretaría de Gobierno
 Anexo: N/A